



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 50, fecha: lunes, 13 de Marzo de 2023

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA

AMPLIACIÓN PLAZO SOLICITUDES PLAN EMPLEO. ORDEN 146-2022 DE  
27 DE JULIO

**843**

Por Decreto de Alcaldía número 2023-0177 de fecha 3/03/2023 se ha aprobado ampliar hasta el 10 de marzo de 2023 el plazo de presentación de solicitudes para la contratación con carácter laboral temporal de personas desempleadas en el marco del plan de empleo (Orden 146/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases de la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus, cuya convocatoria y bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº 37, de 22 de febrero de 2023.

Así mismo se acuerda notificar la Resolución a través de la publicación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Brihuega <https://brihuega.sedelectronica.es> en cumplimiento de los artículos 32.1 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, s.

De conformidad con el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta Resolución no es susceptible de recurso, sin perjuicio del precedente que ponga fin al procedimiento.

En Brihuega, a 3 de marzo de 2023. El Alcalde, Luis Manuel Viejo Esteban.